

REVISTA DE GERONA

DON ALFONSO V DE ARAGÓN

Y LUCRECIA DE ALAGNO (1)



EDICAREMOS este capítulo á tratar de un asunto íntimo en el que aparece hondamente interesado el corazón de D. Alfonso. Nos referimos á sus amores con la bella Lucrecia de Alagno

Si el Rey fué dechado de tantas y tantas virtudes, si se distinguió entre todos los príncipes de su tiempo por tan singulares dotes de carácter, no quiere esto decir que fuera perfecto y que se hallase libre de las flaquezas de la condición humana. Después de todo, hubiera podido exclamar como el viejo Chremes en el HEAUTONTIMORUMENOS de Publio Terencio: *Homo sum: humani nihil á me alienum puto.* (2)

Lo cierto es que cualquiera que fuese la naturaleza de tales

(1) Este trabajo forma el capítulo VII de la segunda parte de una obra ya terminada, con el título de *D. Alfonso V de Aragón en Italia y la crisis religiosa del siglo XV.*

(2) Escena primera.

amores, ya revistieran el repugnante carácter de adúlteros, ya se limitaran á la esfera meramente platónica, no eran los primeros; puesto que lo prueba de una manera indudable la existencia de cuatro hijos naturales, reconocidos por D. Alfonso, á saber: el príncipe D. Fernando, casado con Isabel, hija de Tristán de Claromonte; D.^a María, que casó con Leonello de Este, marqués de Ferrara; D.^a Margarita, que se enlazó con Antonio de Ventimiglia y D.^a Leonor, que fué dada en matrimonio á Marino de Marzano, hijo del duque de Sessa.

Al hablar de la ida de D. Fernando á Italia, en la parte narrativa de este trabajo, ya dimos cuenta de lo que escribe Zurita en su intento de levantar una punta del velo que cubre la personalidad de la madre de estos hijos ilegítimos, así como del documento inédito que resuelve las dudas que hasta ahora se habían abrigado.

No obstante, según asevera explícitamente Panórrmita, (1) el Rey hablaba con grande elogio de la constancia y virtudes señaladas de su esposa la reina D.^a María.

¿Cómo se conciben, pues, unos amores criminales durante la permanencia de D. Alfonso en España, luego el alejamiento tan duradero de su legítima consorte y á la postre los seniles desvarios con la bella dama napolitana?

Examinemos las circunstancias de aquel matrimonio sin ventura.

Celebróse en Valencia en el año de 1400, y habiendo nacido D. Alfonso en 1394, es claro que solo contaba á la sazón la escasa edad de seis años. La infanta D.^a María, hija de D. Enrique III de Castilla, hermana de D. Juan II y prima hermana de D. Alfonso, por ser hermanos los padres de ambos el susodicho D. Enrique III y el rey D. Fernando I, no tenía sino un año más que Don Alfonso, pues, como dice Zurita, D. Enrique de Castilla dejó ordenado, al tiempo de su muerte, que se efectuase la boda que se había concertado, por cierto antes de que D. Fernando fuese llamado á reinar en Aragón, cuando la infanta llegase á tener dicha edad.

Arreglada la cuestión del dote, que al principio se quiso que consistiese en las villas y lugares del marquesado de Villena, con más las de Aranda y Portillo con sus términos y que luego se fijó en equivalencia en docientas mil doblas de Castilla, tuvo lugar el enlace el día 12 del mes de Julio del referido año en la ciudad insinuada.

(1) De los dichos y hecho del rey Don Alfonso.

Trátase, pues, de un matrimonio de estado, consanguíneo por añadidura, en el que nada influyó ni podía influir el amor. (1)

Demás de esto la que luego fué reina D.^a María debió tener pocos atractivos físicos, si se atiende á su constitución debil y enfermiza, á sus muchos y casi irremediables achaques, alguno de ellos no exento de peligro para la salud de su esposo en las relaciones matrimoniales.

La aclaración de este punto ignorado se debe á la diligencia de D. Antonio de Bofarull, quien publicó en su *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña* un notable documento que arroja no poca luz sobre de este particular. Es la certificación librada á las Cortes catalanas de 1446 por el médico de cámara Gabriel García acerca de la enfermedad que padecía la Reina, la cual la tenía postrada desde mucho tiempo en cama en casa de Guillermo Pons de Fonollet, Sacristán de la Seo, que vivía junto al monasterio de Nazaret en Barcelona donde se reunían aquéllas. (2)

Dice así; «*Ut melius concludam super interrogacione michi facta dico quod Serenissima domina Regina afficta de presenti patitur complicationem membrorum scilicet in partivam passionem sive mirarchiam propter opilaciones venarum miseray (miseriæ?) carnis maxime splenis ex sanguine grosso et melencolico etc.. Nec non patitur sufogacionem matricis ex feculencia sive materia venenosa retenta in venis matricis etc.. Ex quibus passionibus seguntur et frequenter parasinaliter maxime in ottumno ista accidencia pessima scilicet sincopis que establacio sensus et motus cum occultacione pulsus propter passionem cordis et quamquam subet quod est (?) sompnis profundis et innaturalis etiam contracciones sive agitaciones spasiose membrorum propter compassionem cerebri et nerborum et*

(1) La Crónica de D. Juan II por el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal (año III cap. IX) trae algunos detalles acerca de este desposorio. «Despues desto, dice, la Reyna y el Infante embiaron llamar los Procuradores de las Cibdades é Villas para retificar el desposorio de la Infanta Doña María, hermana del Rey, con Don Alonso, primogénito heredero del Infante Don Fernando, como el Rey Don Enrique lo había dexado concertado é mandado por su testamento. E visto el mandamiento de los dichos Reyna é Infante, los Procuradores se juntaron é fueron presentes á ver retificar el desposorio de la Infanta Doña María é Don Alonso; é fuéles luego puesta casa, é dieron á la Infanta el Marquesado de Villena, é Aranda, é á Portillo; é dióle el Infante en arras treinta mil doblas é fuéronle puestos oficiales segun pertenecía á tan grandes señores.»

(2) Los Sres. Coloreu y Pella han reproducido este documento en su *Córtes Catalanas*.

infraccio dolorosa epocondiorum maxime in regione splenis cum eructacionibus et ventositatibus valde sonoris ex quibus accidentibus frequentatis pronostico quod tamen Deus avertat periculum subitantis mortis ut ait dominus Ipocras qui exsolvuntur frequenter et sine manifesta occasione repente moriuntur.»

Se ve, por lo copiado, que la pobre D.^a María padecía una cloro-anémia, causa de todos sus males, y cuyos síntomas principales eran: convulsiones nerviosas, tal vez epilépticas ó histero-epilépticas y algún desmayo, seguidos estos accidentes de frecuente sopor, dispepsia con producción de muchos gases ó flatos, neuralgias abdominales y algún afecto uterino, sin duda un infarto con su secuela habitual la leucorrea. (1)

Una esposa en este estado explica, aunque no disculpa, los devaneos del marido. Fuera de que las tradiciones del palacio real de Aragón, en lo que se roza con la fidelidad conyugal y con la continencia de nuestros reyes distaban mucho de ser irreprochables y edificantes.

Algo habían ganado la moralidad y el buen ejemplo que los monarcas deben dar á sus súbditos en los reinados de D. Fernando *el Honesto* y de D. Martín *el Humano*; pero aun estaban en la memoria de todos las murmuraciones del tiempo de D. Juan I, y la privanza de la dama Sibila de Fortiá con D. Pedro IV, mucho antes de ser su esposa. Habían tenido hijos naturales Jaime II, (2)

(1) Tales achaques de cuya existencia debía estar perfectamente enterado el Rey, no menos que todos los que se dedicaban á rastrear las cosas de la Corte, habían llevado al ánimo de uno y otros la convicción de la esteridad irremediable de Doña María. Cuando en el año de 1541 Vinyes, el legado de los concellers de Barcelona, estuvo por segunda vez en Nápoles, tocó este delicadísimo asunto en un coloquio que tuvo con S. M., en ocasión en que ambos se hallaban en Torre del Greco y en el jardín de la morada de Lucrecia. precisamente, decía el legado, para dar giro alegre á la conversación. Para comprender bien el juicio que tenía formado el monarca, bastara decir que tomó á risa las esperanzas que Vinyes le manifestó que abrigaban algunos de que pudiera tener aun sucesión en la Reina Doña María. Pero veamos lo que á la letra decía á sus comitentes el embajador de Barcelona: «Y porque yo estuve presente el dia en que dicha señora (la Reina) fué á la casa Consistorial para hablar con los Concelleres, referí á S. S., en los mejores términos que supe, como el Conde de Concentaina, tambien presente á la sesión, ocupándose del regreso del Rey, dijo que la referida señora era muy dispuesta y apta para concebir criaturas.» Y añade el señor Puiggari extractando lo que sigue de la carta en que figura el anterior texto. «S. A., al oír esto, prorumpió en una carcajada.; el enviado le hizo eco, y ambos estuvieron largo rato sin poder tenerse la risa ni hablar de otra cosa.»

(Vid. Puiggari. Ilustración española y americana.)

(2) Marineo Sículo solo cita uno, llamado Jaime, Bofarull cita otro, Neapolino de Aragón, estuvo al servicio del rey de Marruecos.

Alfonso III, Pedro III, Jaime I, estos dos últimos en mucho número y de muy diversas madres; y hasta el mismo D. Pedro II huía del trato de su esposa, según indican algunos historiadores, porque le llamaban más la atención las damas montpelienses.

La historia de la dinastía castellana tampoco estaba exenta de grandes y poco decorosos devaneos, y la mayor parte de las casas reinantes de Europa, si no se avergonzaban, debían haberse avergonzado de sus bastardos. Todo lo dicho no disculpará á D. Alfonso, pero explicará sus deslices en España y en Italia.

Mientras duró la campaña, mientras el choque de las armas absorvió la actividad del Rey y las marchas y fatigas domaron su cuerpo y fueron distracción para su espíritu, no se sabe que ninguna pasión amorosa, de carácter duradero, se apoderara de su ser y se convirtiera en piedra de escándalo respecto de sus súbditos. A lo menos no se encuentra ninguna alusión velada ni descubierta en los historiadores napolitanos.

Cuando la victoria se hubo realizado, cuando la paz fué un hecho y entró la era del regalo para la carne y de la ociosidad para el ánimo, entonces el corazón se abrió al amor y reinó en él Cite-rea, destronando á su propio amante Marte.

¿Quién fué la beldad que despertó los adormecidos deseos de quien ya tenía más de Nestor que de Páris?

La célebre Lucrecia de Alagno, (1) de cuyas circunstancias diremos todo lo que han puesto en claro nuestras averiguaciones.

Era ésta hija de un caballero napolitano, según unos de posición modesta, según otros bastante acaudalado, de nombre Colá de Alagno, cuya familia era procedente de la ciudad de Amalfi, empero noble y antiquísima. Summonte dice que era señor de Rocca Rainola y capitán ó alcaide del castillo de Torre del Greco, distante ocho millas de Nápoles. Constanzo escribe que era caballero del sejo ó plaza de Nido. ¿Era éste el mismo á quien hace referencia la siguiente anécdota que se lee en varios historiadores napolitanos? Se cuenta, dicen, que un caballero de casa Alagno, partidario obstinado de los Anjous, iba alabando indiscretamente á Renato y murmurando del Rey y de la casa de Aragón, diciendo que Renato volvería á echarle del reino. Otro caballero enemigo de aquél fué á acusarle á D. Alfonso, respondiendo éste que en breve le castigaría de forma que jamás volvería á hablar mal de él, de lo cual el acusador infirió que el caba-

(1) No de Alanyó, como escriben D. Próspero de Bofarull y D. Víctor Balaguer, pues esta dama fué napolitana y no catalana.

llero Alagno en breve sería preso y decapitado. Pero el Rey *Magnánimo*, al siguiente día, mandó á decirle que no atinaba que pudiese tener otra causa para ocuparse desfavorablemente de él más que la pobreza, y que, por lo tanto, le mandaba cuatro mil ducados para que colocase á sus hijas y ocurriese á sus demás necesidades.

Algo se podría sospechar de lo estupendo de tal liberalidad, por la circunstancia de tener hijas el favorecido, pues acaso con este rasgo trató D. Alfonso de hacerse bienquisto de toda la familia.

Lucrecia tenía dos hermanos y, según Tristán Caracciolo, en su libro *De varietatæ fortunæ*, el uno fué elevado por el Rey á la dignidad de conde de Borrello, con el empleo de gran canciller, y el otro á la de conde de Bucchianico, siendo los primeros titulados del sejo de Nido. Además de ellos tuvo Lucrecia una hermana llamada Antonia, quien casó con Juan Torrello Valenciano, (1) el cual fué nombrado gobernador del castillo de la Isla de Ischia.

D. Alfonso era ya de edad proveya cuando se enamoró de Lucrecia; en cambio todos los autores convienen en que ésta era muy jóven. Como sucede en los más de los amores tardios, la pasión del Rey fué intensísima, sucediéndole lo que al tronco de quien se apodera la llama, pues le hace arder con tanta más intensidad, cuanta menos savia tiene.

Lucrecia, según el autor de los *Comentarios á Pio II*, vivía unas veces en Nápoles, otras en Torre del Greco, otras en Puzzuoli, recibiendo en todos estos lugares frecuentes visitas del Rey.

El mismo autor la califica de doncella ó mujer hermosa, añadiendo que era tal el encanto que ejercía en el Rey, que no solo la amaba perdidamente, sino que en su presencia estaba fuera de sí y no veía ni oía más que á ella, teniendo las ojos clavados de continuo en su semblante; alababa sus palabras, admiraba su discreción, aprobaba todos sus ademanes, indicaba sus raras excelencias, entregándole por completo su voluntad y constituyéndose como en esclavo suyo. (2)

(1) Así lo escribe Summonte. ¿Será Juan Torrellas natural de Valencia ó valenciano?

(2) He aquí el texto del comentador de Æneas Sylvio en las anotaciones que puso en la legación de los seneses cerca de D. Alfonso. Despues de hablar de los tratos de paz prosigue: et modò Neapoli, modò Puteolis, et aliquando apud Turrim Grœcam tracta est, quibus in locis Lucretia morabatur, speciosa mulier, seu virgo erat. Nobilibus inter Neapolitanos nata parentibus licet pauperibus. Hanc Rex perditè amavit, adeò ut in conspectu ejus constitu-

Miguel Riccio, que escribió en época muy poco posterior, asegura, en su libro *de Regibus*, que D. Alfonso consintió que mandara legados al Papa para que pidieran la disolución del matrimonio con la reina D.^a María, por causa de esterilidad, y que en caso de haberlo conseguido, se habría casado con Lucrecia. También afirma que el Rey hizo locuras por causa de esta pasión y gastó sumas inmensas. (1)

Summonte indica que el valimiento de Lucrecia tuvo mucha parte en el nombramiento de Reinaldo Piscicello para el arzobispado de Nápoles, aparte de los méritos de éste.

A menudo se celebraban carreras y justas para festejarla, y aun el propio autor dice que, por influjo de ella, se derribó el sejo del pueblo con la capilla aneja de San Quirico, la cual se trasladó luego á la iglesia de San Jorge, cuyos edificios estaban situados á la entrada de la calle de la Sellaria y al principio de la de San Agustín, en donde vivía aquella señora. Estas medidas produjeron tal desagrado, que fueron causa de un motín popular, viéndose el rey obligado á cavalgar por las calles de Nápoles con el fin de restablecer el orden, y es lo más notable que en pena de este tumulto, privó al pueblo de tener voz en el gobierno público y de llevar vara de palio en las festividades religiosas, cuyo derecho no recobró hasta la entrada en la capital del rey Carlos VIII.

Vinyes, en la correspondencia que seguía con los concellers de Barcelona, nos ha conservado algunos detalles de las fiestas que daba el Rey para solazar á su amada. Hablando de este particular, dice el Sr. Puiggarí: Por otras sucesivas (cartas) consta que el día 3 de Octubre y los tres siguientes (1451) hubo gran jolgorio en Torre del Greco con ocasión de la boda de un herma-

tus extra se fieret, neque videret quisquam, neque audiret quemquam nisi Lucretiam, oculos in ea semper habebat intentos, laudabat verba ejus, sapientiam admirabatur, probabat excellentiam forme raram, et cum multa ei donasset et quasi Reginam honorari jussisset, ad extremum se se illi permissit neque enim exaudiri quisquam ea nolente potuit.

(1) In senium jam vergebat Alphosus cum Lucretiam de Allanio præstanti forma, nec obscuro genere puellam deperire cœpit, adeoque impotente ardere, ut ætatis, ejusque fastidii oblitus propemodum videretur, nam ut omittam quantopere cæteris in rebus ei semper indulisit, illud certè incredibile videri potest, quod ab ea legatos ad Pontificem mitti sustinuit, ut ejus nomine peterent Alfonso liceret ejus uxorem Mariam dimittere per causam sterilitatis, ut quæ nihil unquam liberorum pepererat, et ipsam Lucretiam matrimonio sibi jungere. Nam quod ejus necesarios et sanguine conjunctos ad summas opes evexerit, ingentesque auri pondus intempestivus hic amor absumserit, in tanta noticia referre supervacaneum foret.

no de madama Lucrecia. Celebráronse banquetes, danzas y torneos (*rench de juntes*), situado el rey en un catafalco y Madama en otro frontero, vistiendo la misma el primer día un ropaje de brocado de oro forrado de cebillinas (*cibillins*) que costó 2500 ducados; uno no menos precioso el día siguiente, de brocado nuevo forrado de armiños, y por igual estilo el tercero, y también se dieron vestidos de brocado á las hermanas de dicha dama y á otras parientas suyas. Nunca se vieron festejos más espléndidos, que, según fama, costaron al Rey 1500 ducados. Ocupado en esto descuidaba todos los asuntos, remitiéndolos de la mañana para la tarde, y llegada ésta, á pretexto de causancio por el tiro de flexa, iba á encerrarse en el consabido jardín donde despachaba con la D.^a Lucrecia sus asuntos personales (*se enclou en l'ort de Madama Lucrecia, e aquí spatxe seynes propies o altres a ell plasents per spay de una hora.* (1))

A mediados del referido mes, escribía el mismo Vinyes, que había habido cinco nuevos días alegres por razón de otro enlace de una parienta de D.^a Lucrecia, en cuyo banquete el Rey aderezó su tinel (*tinell, etagere*) con singular ostentación.

En otra carta del propio legado, fecha 12 Enero de 1452, explica que D. Alfonso preparada una solemne fiesta de noche-buena en la iglesia de Santa Clara, había salido de Torre del Greco, siguiéndole D.^a Lucrecia, y en otra torre que existe á la mitad del camino, fueron recibidos por la grandeza del reino y por las embajadas de diferentes países, incluso el mismo, añadiendo que S. A. le hizo particular distinción, llevándole á su lado y hablándole en confianza hasta la puerta del Carmen, por donde entró toda la cabalgata, y en pos del Rey D.^a Lucrecia magníficamente ataviada y acompañada. Después de rondar la plaza del mercado y calles principales en dirección al castillo nuevo, yendo el autor de la carta junto al Rey, quien muy ufano le llamó la atención sobre la belleza de dicha D.^a Lucrecia, siguieron bromcando hasta la otra puerta que sale á la Incoronata. Inútil es decir que todas aquellas fiestas rebosaron en zambras y regodeos, tanto en honor de la festividad, como en obsequio á la dama. (2)

(1) El mismo legado de los concellejes de Barcelona habla del jardín de Lucrecia como de cosa sabida, por cuanto en una carta anterior había dicho á sus comitentes que el rey le admitía con bastante franqueza en su retiro de Torre del Greco, ora en una galería exterior donde se ejercitaba al tiro de flecha, ora en el jardín anejo á la habitación de Doña Lucrecia. Panormita en su libro de los dichos y hechos de D. Alfonso nos habla de la fenomenal habilidad del rey en dicho tiro.

(2) Vide Puiggari, loc. cit.

¿Pero eran estos amores platónicos, puros y caballerescos, ó estuvieron manchados por la liviandad y la torpeza? Constanzo, al reseñar las mercedes de que hizo objeto el Rey á los parientes de Lucrecia (1), escribe estas textuales palabras: *é tra l' altre cose notabilissime, che fece per lei, subito que l' hebbe á suoi piaceri....* El autor de los *Comentarios á Pío II* dice, que D. Alfonso, si es verdadera la fama, no la conoció, y que ella misma solía decir que jamás el Rey había atentado á su virginidad, y que si alguna vez hubiese probado de hacerle violencia, no hubiera curado la deshonra con la muerte, como Lucrecia esposa de Colatino, sino que con la muerte habría prevenido la deshonra. (2)

Muy al contrario sería de lo que afirma éste, si es verdad lo que escribe Zurita en el capítulo XLVII del libro XVI en que trata de la muerte de D. Alfonso:

«Es mucho de considerar que en todo el testamento no hizo mención ninguna de la Reyna doña María su muger: siendo muy excelente Princesa: y que dió en aquellos tiempos singular exemplo de su grande honestidad y virtud: lo que haze muy verosimil, lo que un autor extranjero escribe del Rey: que se quiso apartar de la Reyna: y lo procuró por casar con Lucrecia de Alaño. Esto no es tan sin fundamento, que no se halle en carta del Papa Calixto escrita de su mano en Roma á seis de Noviembre del año pasado MCCCCLVII, que decía, que la Reyna de Aragón le era

(1) Ya que hemos hablado de los favores que dispensó D. Alfonso á los parientes de Lucrecia, no estará de más dar cuenta de una sentencia, sin duda justa, que figura en el fól. 98 del Reg.^o 2908 del archivo de la Corona de Aragón, por efecto de la cual salió de la miseria María Capitem, esposa de Pedro *Alanio*. Se trata de un pleito que la dicha María sostuvo contra Pericón Caracciolo conde de Burgencia, con motivo de haber éste ocupado al citado Pedro y luego vendido, por causa de notoria rebelión contra el Rey, varios castillos y tierras que se enumeran, sin tener en cuenta los derechos de la propia María, en razón del dote que ésta aportó al referido Pedro, que fué de docientas onzas de carlinos de plata, á razón sesenta carlinos por onza. Como Pedro quedó en la mayor estrechez por efecto de la insinuada confiscación y venta, su esposa reclamaba la devolución del dote al expresado conde, por tenerlo asegurado por institución dotal sobre aquellas tierras y castillos. El fallo fué que había lugar á la restitución demandada. Su fecha es del año 1446. Damos cuenta de este asunto ya que son tan pocos los datos que se conservan de la familia de Alagno y porque su terminación pudo contribuir á que D. Alfonso se captase la buena voluntad de su adorada Lucrecia.

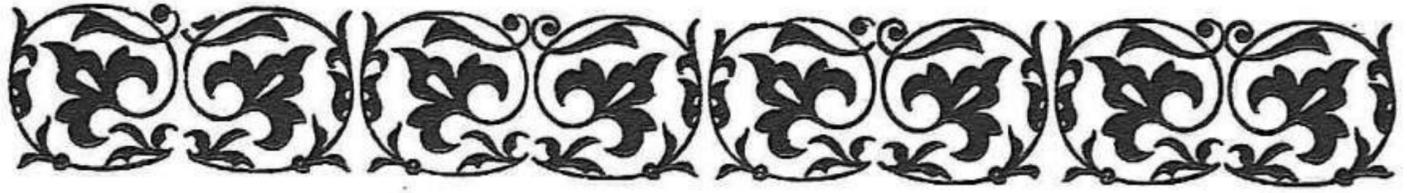
(2) *Nec eam cognovit (si vera est fama) solitam eam dicere ferunt virginitatem nolenti mihi nunquam Rex auferet, quod si vim inferre tentaverit, non imitabor Lucretiam Collatini conjugem, qua admissio scelere mortem sibi conscivit. Ego facinus morte preveniam.*

más obligada, que á su propia madre, que la avia parido: y que aquella materia no era para deblarar se: y que en el mismo año fué Lucrecia á Roma, para visitar al Papa, con tanta grandeza, y pompa, que no pudiera ser mayor si fuera Reyna: y dezia el Papa, que pensó hallar lo que no pudo alcanzar del: y que no quería yr con ellos al infierno: y por esta causa que no declara, afirma que era todo el descontentamiento, que el Rey tenia del.»

(Continúa).

JOSÉ AMETLLER.





VERSOS

ASÍ TE AMO YO

Yo te amo, cual ama los rocíos
y los besos del sol la flor del valle;
como la herida corza ama la fuente
que la ardorosa sed ha de apagarle:

Yo te amo, como aman las esferas
llenas de luz, las voladoras aves;
como el plácido oasis del desierto
en la abrasada arena, el caminante:

Yo te amo, cual la abeja ama las flores
para formar de miel ricos panales;
como el laurel el vencedor guerrero
en sangre tinto del feroz combate;

Yo te amo, como ama el tierno niño
el regalado seno de la madre;
como al hierro el imán, la sombra al cuerpo,
la tierra al sol y todo ser el aire;
y te amo, en fin, como en la tierra, nunca
te han querido jamás, ni querrá nadie!.....

¡FLOR AGOSTADA!!

—¿Qué lloras, hermosa niña,
la de lánguida mirada,
la de dientes como perlas,
la de los labios de grana?...—

—¡Lloro la paz de mi pecho,
lloro mi muerta esperanza;
lloro al ver que para siempre
¡ay triste! perdí la calma!....

—¿La muerte acaso, cruel,
un dulce objeto te arranca?...
¿tal vez la madre te roba
que te llevó en sus entrañas?...—

—De mi buena madre há tiempo
que al cielo volára el alma;
y ¡ay! qué hizo bien en morirse
ántes que yo la matára!....—

—No comprendo tu amargura,
no me explico tu desgracia....
¿qué es lo que causa ése lloro
que tus megillas escalda?...—

—¡Lloro la paz de mi pecho,
lloro mi muerta esperanza;
lloro que adoré á un ingrato
y el ingrato no me amaba!....—

—No te aflijas, pobre niña,
que él te tornará la calma,
á tí volviendo amoroso,
justicia haciendo á tus gracias!....—

—¡Imposible!...—¿Porqué, niña?
—Porque la flor agostada
que dió todos sus perfumes,
sólo inspira repugnancia!....

PRENDAS QUERIDAS

Guardo una trenza que es rubia
como el oro de más precio,
y un rizo que le aventaja
á la mora, por lo negro:

De dos ángeles que amára
son los dos triste recuerdo;
la trenza me dá amargura
y el rizo me dá tormento!

G.





NOTAS ARQUEOLÓGICAS SOBRE CATALUÑA

GERONA (1)



UNA rica colección de sarcófagos nos llamó á Gerona; en donde existe, en efecto, un considerable número. La iglesia de San Felix, solamente, contiene siete. Se encuentran cuidadosamente empotrados en los muros del presbiterio; varios están mencionados por el P. Garrucci y diseñados en su erudita obra; los demás son, según creemos, absolutamente inéditos.

Nosotros los recogimos todos, enteros, vaciados con el mayor cuidado y como mejor puede desearse, gracias á las juiciosas indicaciones del Sr. Cura-párroco de San Felix y á su exquisita cortesía.

Dos son paganos: las escenas que les adornan no dejan sobre este particular duda alguna. En ellos no encontramos traza alguna de signo cristiano; sin embargo, han servido para familias con-

(1) El presente artículo forma parte del trabajo á que nos referimos en el primer suelto del número de Julio, escrito en francés, y que traducimos por el interés que ofrece para nuestra localidad. Creemos que los lectores aficionados á la materia de que trata lo leerán gustosos, siquiera lo constituyan simples notas, aunque apreciables por la ejercitada crítica que revelan en su autor. Con este motivo nos permitimos recordar aquí, que no ha mucho tiempo dimos cabida en la REVISTA á un estudio similar, bien que un tanto más detallado; debido también á otro sabio extranjero, M. Augusto Brutails. (Vide el número correspondiente al mes de Abril de 1887, artículo *La Biblia de Carlos V y otros manuscritos del Cabildo de Gerona*). (Nota del traductor.)

vertidas más tarde al cristianismo. La exposición de los fundamentos de nuestra convicción traspasa el alcance de este artículo; escribimos aquí sencillas notas: no hay lugar, pues, para una amplia discusión.

Uno de estos sarcófagos representa el rapto de Proserpina, el otro una cacería (*venatio*).

Los dos son de un excelente estilo y parecen recordar, el primero sobre todo, las excelentes épocas artísticas del ciclo de los Césares.

Los demás son exclusivamente cristianos, así por su destino como por su origen. Los bajo-relieves traducen invariablemente en aquellos asuntos bíblicos y evangélicos, y los tratan con los mismos elementos de composición y de sentido simbolográfico en que se inspira generalmente este género de documentos religiosos. Se atribuyen á los siglos III y IV, atribución que nos parece motivada.

Gerona posee varios claustros: el de la catedral nos parece contemporáneo y similar, al menos en gran parte, de los de Elna, Moissac, de Barcelona, de Ripoll y de tantos otros. Hemos encontrado ocasión en ellos de vaciar varias piezas características y propias para esclarecer nuestra síntesis iconográfica sobre puntos de una discusión delicada y complicada.

Los pilares de las galerías diseminadas acá y allá entre las columnas, son de más elegantes condiciones que en la mayor parte de los tipos de la misma época.

En otras partes se ven abandonados á su pesadéz grosera y rechoncha.—Aquí, preciosas columnitas en los ángulos adosados en sus dos quintos, los hacen más ligeros. Esta elegancia es del mejor aspecto entre las columnas pareadas muy esbeltas que encuadran el patio y completan, en la misma tonalidad arquitectónica, la armonía de esta parte del monumento.

El museo de Gerona nos fué franqueado gracias al Sr. Agente consular de Francia, quien nos hizo los honores de la manera más afectuosa que pueda darse.

Este establecimiento se encuentra en vías de creación; sin embargo, tiene ya reunido cierto número de objetos interesantes. Con el fervor de la rebusca, el espíritu de método y de clasificación que al mismo dedican sus fundadores, las riquezas arcáicas locales de que dispone, el museo de Gerona promete al arqueólogo un semillero de documentos de valor.

Vimos en el mismo sarcófagos de familias judías, de un bello carácter, en donde el epigrafista hebraizante hallará en qué

ejercer ámpliamente la sagacidad de su crítica. Datan, según se dice, del siglo XII.

La biblioteca del cabildo posee un evangeliario encuadernado en madera escultrada.

La encuadernación se halla adornada de dos encantadores bajo-relieves tallados muy profundamente: representan el Cristo bendiciendo y la crucifixión.

El Cristo está sentado á la manera imperial bizantina, bendiciendo con la derecha, la siniestra puesta sobre un libro circundado de una aureola elíptica que sostienen cuatro serafines con infinita gracia y respeto.

Encontramos la misma composición en nuestros grupos de tímpanos, muy particularmente en el de Beausemblant (Drome), para el cual nos reservamos una página en el estudio iconográfico que nuestra colección de bajos relieves nos dará ocasión de publicar.

La crucifixión es el asunto central y mayor de la segunda composición: recuerda visiblemente la de los tímpanos de Saint-Gilles (Gard), de Champagne (Ardeche) y de Saint Paul de Dax.

En estos diversos documentos, los brazos del Cristo afectan una horizontalidad rígida, los piés descansan separadamente sobre el *suppedaneum*; aparecen dos ángeles sobre los brazos de la cruz, esperando el momento del último suspiro. En Champagne, los ángeles se inclinan emocionados, llenos de fervor, las manos abiertas y tendidas hacia el divino moribundo, para recoger su alma. Estas diversas crucifixiones de Saint-Gilles, de Champagne, de Dax y del evangeliario de Gerona, tienen un carácter irrecusable de contemporaneidad.

Un cuarto ejemplo co-homogéneo nos viene á la mano: es un marfil de Sain-Just de Narbona: mide veinticinco centímetros de alto por catorce de ancho. Una cruz orlada de perlas encuadra el Cristo moribundo: los vacíos á derecha é izquierda, debajo de los travesaños, están guarnecidos de medallones que contienen: de un lado, la Santa Cena y el beso de Judas; del otro, la resurrección de Cristo, sus apariciones póstumas y el descenso del Espíritu Santo sobre los apóstoles.

Este documento está hecho con verdadera conciencia: la abundancia de los motivos, su afortunada elección, una incomparable destreza en agruparlos y en presentarles bajo nuevos aspectos, la factura firme y flexible del buril, revelan un artífice cristiano de un verdadero talento en la labra de marfil.

El Cristo tiene los brazos muy horizontalmente tendidos: olea-

das de sangre saltan de los piés del Divino crucificado, inundando el *suppedaneum*, pareciendo caer sobre la bola del mundo; vése, en efecto, el globo terrestre atravesado por el interior de eje en eje, cuyas extremidades se adaptan á los dos montantes que sostienen la cruz y continúan el cuadro por su parte inferior.

Este detalle prueba que la noción de la esfericidad de la tierra y de su movimiento rotativo no era, en el siglo XI, ni una novedad, ni un inadmisibile atrevimiento.

Este marfil y las dos tapas descritas poco há, son del más atractivo arcaísmo.

Hojeamos detenidamente un apocalypsis manuscrito en pergamino del siglo IX. Las iluminaciones con figuras revelan á un consumado miniaturista. La composición de un misticismo ingenioso, los rasgos impresos de un sentimentalismo inocente, la inmovilidad de las líneas y su rigidez establecen algún parentesco entre esta obra y los frescos de Rávena, recordando ciertos aspectos de los mismos.

No encontramos ciertamente esa sabia libertad, esos atrevimientos contenidos y prudentes, esa grande soltura de rasgos tan particularmente agradables en el Sacramentario de Dragón, pero sí cualidades de otro orden y verdaderamente notables. El colorido es radiante de luz; las tintas conservan la tierna frescura de los primeros días.

No podemos menos de apetecer, á este propósito, una publicación: la de una síntesis historiográfica de obras maestras de miniaturistas en la Edad media; es el solo género de pintura que ha guardado un movimiento de progreso no interrumpido, y que ha tenido buen éxito, sin despojarse del estimable candor de los antiguos tiempos, para emanciparse de todas las incorrecciones de anatómicas, heredadas con exceso, de artista en artista á través los siglos de la Edad media.

CH. DIDELOT.





EL CASTILLO DE MONSOLIU

CUENTO

(Continuación.)

VI.



¿Qué novedad ocurre?—preguntó Roberto saliendo del aposento de Matilde.—Un forastero, contestó Pablo, rendido de cansancio, helado de frío, habiendo perdido el camino, pide hospitalidad por esta noche.—¿Y no le has despachado aún?—Es que.... á decir la verdad, yo ya lo hubiera hecho; pero es tan viejecito!—Bien: dile que se vaya. ..—Voy, pero es una lástima por aquel laúd.—¿Qué dices? espera. ¿Trae un laúd?—Y lo toca á las mil maravillas, y canta que no hay más que oír.—Dicen que Matilde es muy aficionada á la música: podría ser que, oyendo á este trovador perdiese esa tristeza que aja su rostro. Ve, Pablo: introdúcele tú mismo y luego pasa á avisar á Matilde, para que, si gusta, salga á esta sala á oír una buena voz » Fuése el paje, y pocos minutos después entró acompañando un hombre como de unos cincuenta años. Una capa azul, larga hasta los talones, envolvía su sencilla figura: un gorro del mismo color dejaba asomar sobre dos ojos perspicaces madejas de cabello gris: una barba igualmente gris dilatábase hasta su pecho. Entraron entonces Matilde y Rosemunda.—La paz y la abundancia sean en

Monsoliu, dijo el trovador con voz algo trémula.—Buen trovador, cantestó Roberto: pocas veces la melodía de los romanceros ha resonado en estas salas, porque, á decir la verdad, más se nos ha llevado la atención el estrépito de los combates, que la harmonía del laúd. Però creo que estas damas serán de diferente gusto. Hacedme el favor de cantar alguna trova.—¿Os placera, tal vez, la de Berenguer asesinado?—No: esa ya anda de boca en boca: ¿no sabéis otra nueva?—Una he aprendido en Castilla, pero ¡es tan fría!—¿Y cómo se titula?—Cautiverio de D.^a Rosaura en la torre del mágico Sajor, y su rescate por el caballero Rodrigo.—Ese título no me gusta.... no la cantéis.—Al contrario, dijo Matilde: yo os suplico, buen trovador, que no me priveis del placer de oír una canción que tantos atractivos tiene para mí.—Si es de vuestro agrado.... dijo Roberto mordiéndose los labios, y al mismo tiempo un ligero preludio se dejó percibir. Si Roberto no hubiese estado tan embebido en sus pensamientos, quizás el temblor que se apoderò de las manos del músico hubiera despertado en su corazón más de una sospecha. En esto se preparó el trovador, para soltar la voz al canto.

I.

Por entre un espeso bosque
De los espectros asilo,
Entre negruzcas encinas
Caminaba D. Rodrigo.

Suelta la rienda al caballo,
Silencioso y pensativo:
Fija la barba en el pecho,
Los ojos en tierra fijos....

Un negro pesar le abrumba,
Y en roedores martirios
Revuelve la triste mente....
Busca, mas no halla el alivio.

Seis meses há que la hermosa
Que encantaba sus sentidos,
Con misterioso silencio
Despareció del castillo.

Nadie sabe do la ocultan....
Y en busca de su retiro
Frenético día y noche
Corriendo va D. Rodrigo.

II.

Un triste gemido del bosque en lo obscuro

Temblando en los aires en esto se oyó:
 Gemido de infierno: gemir condenado
 Que al buen caballero la sangre le heló.

El casco bruñido se alzó en su cabeza,
 El pelo erizado..... su frente glacial,
 Escucha..... y un sordo crujir de cadenas
 Hirió sus oídos con sordo sonar.

Impávido avanza la lanza en el ristre.....
 Y un lago de fuego descubre..... y ¡horror!
 Del centro del agua se alzaba una torre,
 De dentro la torre salía una voz.

III.

«Tú, caballero, decía,
 »Que mirando el lago estás,
 »No temas; oye y sabrás
 »La fatal historia mía.

»Presa me tiene Sajor.....
 »Robóme al buen caballero
 »Rodrigo, el aventurero
 »En las lides vencedor.

«Si le encuentras...» y luego
 Una fantasma horrorosa
 Clamó con voz lastimosa
 Saliendo del rojo fuego.

Al ver su aspecto nefando,
 Rodrigo se persignó....
 Los aires un trueno hendió
 Horriblemente bramando.

Y con terrible mujido
 Las negras hondas bulleron....
 Lago y castillo se hundieron
 Con infernal estampido.

IV.

Por entre un espeso bosque,
 De los amores asilo,
 Sobre una alfombra de céspedes
 Caminaba D. Rodrigo.

Suelta la rienda al caballo.
 De su Rosaura va asido:
 Fija la barba en su seno,
 Los ojos en ella fijos.

Un dulce placer le anima;
 Y entre besos y cariños,
 Ni del caballo se cura,
 Ni se cura del camino.

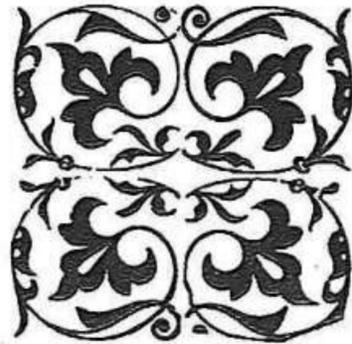
Seis meses há que la hermosa,

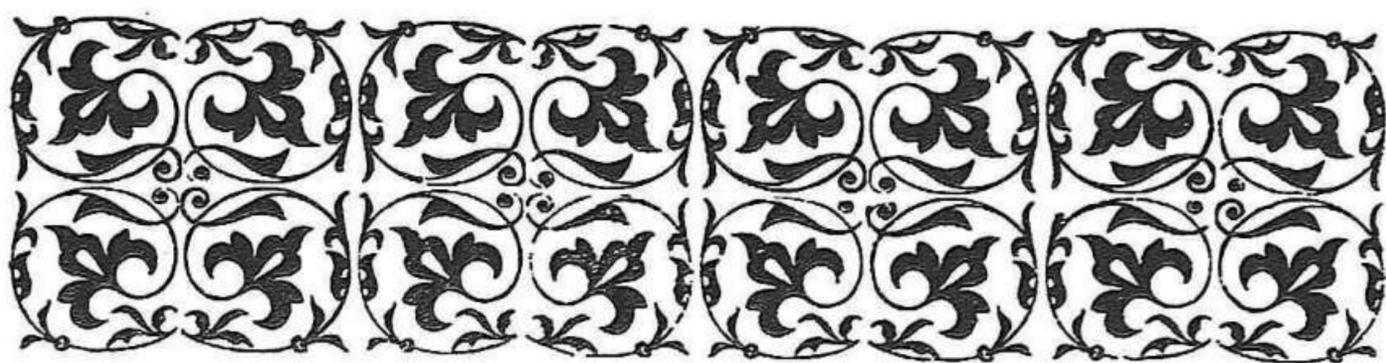
Que embelesa sus sentidos,
 Con misterioso silencio
 Despareció del castillo.
 Ocultábala Sajor....
 Y él descubrió su retiro:
 Por esto tan placentero
 Corriendo va D. Rodrigo.

No se oía ya la voz del trovador, y un profundo silencio reinaba en la sala, interrumpido tan solo por los delicados puntos escapados de los últimos sonidos del arpa, dulces, como son dulces las entrecortadas expresiones proferidas en el colmo del placer. Mientras cantaba, más de una vez Roberto fijó sus ojos en los de Matilde, y más de una vez quedó admirado al notar en ellos cierta expresión inexplicable de alegría, de ternura y de mil sentimientos á la par.... y quizás creyera que lo motivaba el trovador, á no ser éste tan viejo, y á no tener la canción tantas relaciones con el estado de Matilde, que no cesaba de mirar al anciano. Este se hallaba como turbado, pero difícil fuera notar su turbación, supuesto que desde que acabó de cantar tuvo la cabeza inclinada al instrumento en ademán de templar. Lavantóse. en fin, y con aire humilde pidió permiso para retirarse, pretestando el cansancio y las fatigas que había soportado aquel día.—Sí.... contestó el barón: podéis retiraros. Pablo, le acompañarás á la cocina y procurarás no le falte nada: no te olvides de la poterna.» Saludáronse y cada uno se fué á su aposento.

P. PIFERRER.

(Concluirá)





LOS CLAUSTROS OJIVALES, EL CASERÍO Y LOS MUROS MEDIO-EVALES DE GERONA

.... la ciutat de Gerona.... e es murada en gir de bon mur e forts que es be antich..... E d' amunt sobre tot, al pus alt loch de la ciutat... a huna torre qui es molt bella, fort é alta, de gros mur, de pedra e de calç. Ea nom la torre Geronella; e aqui es la major forsa de la ciutat.... la ciutat de Gerona es posada tota sobre rocha ferma.

(BERNAT DESCLOT.—CRÓNICA DEL REY EN PERE. FINES DEL SIGLO XIII.)



A transición del arte románico al ojival que se despliega en las naves de la Colegiata por medio de las columnitas del triforic, hállase también en el CLAUSTRO ANTIGUO DE SANTO DOMINGO, obra que participa de los siglos XIII y XIV. Sobre columnas pareadas de estilo romano levántanse ojivas gallardas y de puras líneas; de éstas sobresalen algunas labores calladas, como se admiran en los ventanajes de la época más floreciente. Los capiteles ostentan algunos cuadros de escultura que recuerdan los de los claustros románicos de la Catedral y de Galligans.

Es penosa la impresión que causan este claustro, el moderno, del siglo XIV, parcialmente arruinado, la iglesia dividida en pi-

sos como la antigua catedral de Lérida y la iglesia colegiata de Cardona, y la sala capitular, convertido en cuartel todo el convento; no en establecimiento de instrucción como el convento de capuchinos, ni de beneficencia, ni siquiera en oficinas de la provincia. La nave espaciosa, elegante y sencilla, sus esbeltos ventanales y calados rosetones, el ábside, las ojivas de la nave erguidas sobre sencillas ménsulas y unidas en seis claves esculpturadas, la espaciosa sala capitular, de arcos semicirculares, demandan una reparación, y que se destinen á objeto compatible con la cultura y el arte en manos de una corporación civil.

Situado en una eminencia, en lo alto de una escalinata, rodeado de edificios antiguos, próximo á los muros de la ciudad; ora se llegue por subidas cuya rapidez procuran atenuar escalones oblicuos, anchos y de poca altura, ya por la escalinata de S. Martín Sacosta y por la subida que se tiende detrás de este edificio, alcánzase la muralla más elevada y allí una plazoleta alfombrada de césped y sombreada por algunos árboles sirve de vestibulo y basamento á la elevada escalinata que conduce á Santo Domingo. Frente á la subida por la cual se llega al terraplén, una imagen de la Virgen y una inscripción de estilo gótico dan mayor carácter de antigüedad al cuadro. Sumamente pintorescos son todos aquellos sitios.—Aquel bello fragmento de la ciudad medio-eval colocado en aquella eminencia como un pedestal de su misma época, lleva dos sellos del despotismo moderno: la universidad municipal arruinada, allí, á mitad de la subida, y en lo alto los edificios de Santo Domingo convertidos en cuartel; dos de los innumerables baldones del Estado absoluto de nuestros siglos, dos signos de que fueron la autonomía municipal de Gerona y la nacional de Cataluña. (1)

(1) Fundó este convento fray Berenguer de Castellbisbal, reducido á la mudéz por Jaime *el Conquistador* por divulgación de un secreto de Estado, como consejero del monarca: crueldad frecuente, como la reducción á la ceguera y harmónica con los suplicios y tormentos que solían aplicar los tribunales, así civiles como eclesiásticos: crueldad que la opinión del país abominó vivamente. En el episcopologio gerundense La Canal y Villanueva tratan extensamente del secreto que divulgó fray Berenguer. Era cuestión de testamento del rey y de la división de sus Estados, política, y no de sus promesas de casamiento á una dama, como se lee en la generalidad de los escritores de Historia. Jaime tomaba más á pechos la división de sus Estados entre sus hijos que estos otros asuntos.

El obispo, del orden de predicadores, compañero del Carlomagno de Cataluña en las reconquistas de Mallorca y Valencia, fué nombrado en 1245 y por haber descubierto al primogénito del monarca el secreto de la impopular división de Estados entre sus hijos que éste proyectaba no obstante la oposición de

Otro CLAUSTRO ojival subsistió en esta ciudad hasta nuestros tiempos, en SAN FRANCISCO de Asis en el Mercadal: arcos góticos de mediana altura y algo estrechos, calados y de labor bastante buena, sostenidos por columnitas lisas con buen zócalo que se levantaban sobre un poyo ó basamento. Arcos y columnas, de la bella y severa caliza conchífera de la Catedral y de las fachadas de la Colegiata; un segundo piso, de piedra distinta, de arcos semicirculares y columnas cilíndricas, del siglo XVII, más bien afeaba. El claustro gótico era del siglo XIV como la iglesia, de una sola nave. (1)

Pocas ciudades habrá en España donde subsista más CASERÍO MEDIO-EVAL que en Gerona. Extendiéndose las edificaciones nuevas hácia la llanura y asentada la ciudad primitiva sobre una escarpada colina, se han conservado en las calles de ésta muchas construcciones antiguas, como deteniéndose al pié de las eminencias de la Catedral y de Santo Domingo el oleaje del movimiento material moderno. No así se detiene el movimiento intelectual, cuyos adelantos han hallado siempre familiar estancia y muy grato acogimiento en la ciudad primitiva, desde la misma Antigüedad. El cristianismo en sus siglos heróicos, la teología en los primeros de la Edad media, las escuelas, los colegios y los Estudios generales en los siguientes, la Universidad, las bibliotecas eclesiásticas, el Seminario y el mismo colegio de la Compañía de Jesús en el Renacimiento, fueron vivas manifestaciones de progreso y de movimiento intelectual dignas de ser tenidas en cuenta y estimadas por las escuelas filosóficas y racionalistas más avanzadas de nuestros tiempos, y en la época moderna los nombres de las ciudades

los políticos del país, fué condenado por Jaime al destierro y á que le cortasen la lengua en 1246. La reprobación fué general, la Iglesia intervino y el monarca hizo penitencia, perdonó al prelado, recibió el perdón de éste y le levantó el destierro. El obispo fundó este convento de su orden pocos años después. En 1254 se labraba la iglesia y de época inmediata será el claustro. Las inscripciones sepulcrales que se leen en éste y en el Capítulo, no tienen importancia histórica. ¿Qué habrá sido del sepulcro y del oratorio del beato Dalmacio Moner y del «intrépido inquisidor» (como le llamaba su epitafio) Nicolás Eymerich, adicto al papa Luna o de Peñíscola, desterrado por Juan I en 1393, autor, entre otras obras, del *Directorio* de inquisidores?

(1) El convento de San Francisco fué fundado en 1234, en 1368 fué consagrada la iglesia. El sepulcro del almirante Gaufredo Gilaberto de Cruilles, fallecido en 1332 en campaña, que había en este templo, está en el crucero del cementerio, el de su hijo muerto también en campaña en 1354, vacío del cadáver, en el Museo de antigüedades.

doctas de Alemania acuden á la mente al pronunciar el nombre de Gerona como literaria. (1)

Grandes casas del siglo XII al XVI inclusives decoran las calles de la ciudad antigua: edificios vastos, sólidos, sencillos, de piedra labrada, de hermoso ventanaje ya románico, ya ojival, ya del Renacimiento, con salientes aleros de tejería, con sólidas puertas de arco semicircular y con espaciosos patios y jardines. Dos y tres altos suelen tener estas construcciones, edificadas por hacendados, ya ciudadanos «honrados», ya nobles; pero las más elevadas humillan sus pintorescos tejados á los piés de la fachada de la Catedral y del campanario de la Colegiata. (2)

Por muy apresurada y distraidamente que se recorran las calles de la ciudad antigua, llaman la atención las muchas ventanas de arco semicircular sostenidas por columnas cilíndricas, ya únicas, ya pareadas, otras ventanas de estilo ojival, muchas divididas en dos y aun en tres por delgadas y altas columnitas de caliza conchífera pulimentada, ajimeces, ya sencillos, ya dobles, de arcos casi circulares, y otras ventanas con labores del Renacimiento, algunas de éstas con muy labradas rejas. Ni es raro hallar en un mismo edificio ventanas de dos distintos órdenes ó estilos de arquitectura. Y no solamente se conservan tales edificios en los sitios más elevados y solitarios de la población, junto á los muros altos y en calles estrechas de las subidas más escarpadas; también en las más llanas, anchurosas y concurridas de la ciudad antigua. Hay algunos caserones del siglo XVII desprovistos de adornos en su ventanaje y puertas, sencillos á todo serlo, pero con ser de piedra labrada y de líneas severas, armonizan muy bien con los medievales y con los del siglo XVI, como en las iglesias góticas no desdican de los retablos de tablas vecinos suyos, ni de las ojivas, algunos retablos del mismo siglo XVII y de fines del anterior, de dorado algo rojizo y discretamente tallados y pintados.

(1) Los escritores eclesiásticos de la *España Sagrada*, castellanos, Merino y La Canal, dedicaron á Gerona tres tomos de la gran obra; otro escritor eclesiástico no catalán, Villanueva, le dedicó un tomo y dos medios tomos de su *Viaje Literario*, y ambas obras se detienen mucho en los escritores y bibliotecas gerundenses. No concedió más tomos la *España Sagrada* á Toledo, Sevilla y Córdoba.

(2) La aguja de San Felix es característica del paisaje y perspectiva de Gerona como la Giralda lo es de Sevilla, es la Giralda de Gerona. Tanto casi como ella caracteriza á la ciudad desde orillas del Onyar y de otros puntos de vista, el sobresalir toda la fachada de la Catedral ó poco menos por encima del caserío. En otras poblaciones sobresale la torre de la iglesia más elevada: aquí la portada además.

Imágenes de la Virgen cobijadas por doseletes góticos no son raras ya sobre las puertas, ya en las esquinas de las grandes casas medio-evaes de Gerona; algunos nichos vacíos señalan el lugar que ocupaban algunas y es de sentir la desaparición: la época moderna y sus ideas más radicales y adelantadas en cuestiones religiosas y filosóficas nada han de temer del arte y de la poesía de los siglos más religiosos y pueden mirarlas cara á cara, estimarlas como elementos de progreso que fueron en su época, de avance intelectual y de adelanto moral y conservar con afectuoso respeto sus manifestaciones bellas emanadas del espíritu popular de aquellos tiempos. ¡Si los artistas de asuntos religiosos eran hijos de pueblo...! ¡Si el arte, si la poesía, si la belleza de los efectos pintorescos, si el atractivo de las construcciones y estatuas antiguas son de todos tiempos y se sienten más en nuestro siglo y se sentirán más en los venideros que en los pasados á medida que aumente la instrucción....! ¡Si nuestros tiempos de estudios históricos tienen cariño á los tiempos pasados así no participen de ninguna de sus creencias y opiniones....!

Cabe á la torre de campanas de la Catedral y junto á la línea de los últimos peldaños de la escalinata, levántase en un ángulo de aquella plaza un cuerpo de edificio más antiguo que el templo, de los siglos XII ó XIII: remata en una galería de arcos semicirculares sobre sencillos pilares, la cual sostiene el tejado de regular voladizo. Esta galería y tejado vienen al nivel del terraplén sobre el que se levanta el grandioso templo y son de hermoso efecto desde el pié de la fachada y del campanario de la iglesia. El mismo edificio ó el inmediato es la antigua casa de la «Almoyna» (limosna) fundada á mediados del siglo XIII por un obispo. Más elevada, en el mismo terraplén de la Catedral, está la Casa episcopal, donde las primeras construcciones, de mediados del siglo XII, están como envueltas por otras del período ojival y del Renacimiento que puso allí su sello por medio de alguna buena ventana.

En la plaza de la misma Catedral merece notarse el antiguo Colegio de escolares novicios fundado en 1393 por un médico, y elevado dos siglos después á la categoría de Seminario conciliar, y en la calle de Ciudadanos, la antigua Aduana, casa de los templarios, obra magestuosa del siglo XIII, maltratada en nuestra época. (1) No menos, por sus galerías de ventanas, la casa llamada

(1) La Aduana antigua ha de ser del siglo XIII, pues la orden del Temple fué abolida á principios del XIV despues de un gran proceso.

De la Casa Consistorial y de la Universidad antigua trataremos en otro artículo.

de la Fontana de Oro, de lujosa arquitectura, y otras varias. Y las casas medio-evaes más sencillas armonizan con las mejores y con las del Renacimiento en un conjunto pintoresco y severo que no se borra de la memoria.

Ciñen la inmortal ciudad MUROS MEDIO-EVALES contruídos en muchos puntos sobre muros romanos y sobre muros ibéricos, y flanqueados de torres cuadradas de la Antigüedad, y de torreonnes circulares de los siglos medios. Los más antiguos nombres de la fortificación de Gerona se refieren á la época romana: la torre Cornelia, junto al claustro de la Catedral, la puerta Rufina en el muro antiguo entre Alemanes y Santo Domingo: ora la tradición de los cristianos aplícase á la tabicada puerta al nombre del perseguidor que ha hecho llegar hasta los tiempos modernos la misma tradición, ora haya sido Rufino personaje viviente y con mando en la ciudad por el imperio romano. La puerta meridional del primitivo recinto, situada á la entrada de la calle de la «Forsa» ó de la fortaleza, ya derribada hace algunos años, y el muro de la puerta oriental ó Rufina parecen indicar que únicamente la colina de la Catedral se incluía en la primera fortificación, quedando fuera de ella, bien que estuviese también fortificada y bajo el resguardo de la torre Gironella, la colina de San Martín Sacosta y Santo Domingo. Oriental también la puerta de San Cristobal junto á la Catedral: la puerta septentrional subsiste aun en el pin-

Posteriormente á la publicación de nuestro artículo sobre los BAÑOS de esta ciudad, se publicó la excelente monografía de los mismos por nuestro estimado amigo D. Enrique Cláudio Girbal, á cuya benevolencia y amabilidad tantísimo debemos para la publicación de estos artículos. Demuestra el Sr. Girbal que pertenecen al siglo XII los baños de Gerona como indicaba Villanueva y consideramos como probable en aquel artículo. Allí tratamos de ellos como árabes por el efecto de su conjunto, por ser contruídos á estilo de los baños de las ciudades mahometanas, para tener mayor motivo con que tratar de la dominación sarracena en Gerona y porque habiendo Piferrer y Blanch é Illa evocado á propósito de ellos imágenes y cuadros de afeminación impropios del carácter y de la historia de la ciudad, venía mejor considerarlos como árabes que como románicos para evocar imágenes y cuadros más verdaderos y propios, viriles y acordes con la época sarracena de Cataluña la Vieja.

El Sr. Girbal populariza en su Memoria dos documentos, de Raimundo Berenguer IV y de su nieto Pedro, de los cuales resulta que los baños llamados árabes de Barcelona, junto al Call, llamados nuevos, eran del siglo XII. Los viejos, junto á Santa María del Mar, eran, pues, anteriores. Queda desvanecida así la duda que expresábamos en nuestro artículo relativamente á los baños medio-evaes de Barcelona: los nuevos eran del siglo XII.

toresco «Portal de Sobreportas» entre la plaza de la Catedral y el ábside de la Colegiata. Un segundo recinto, en el siglo XIV probablemente, comprendió dentro de la fortificación de la ciudad la colina de Santo Domingo hasta la Gironella, descendiendo hacia el Onyar por los lienzos del «Portal nou» y las puertas del Carmen y «den Angell» ó del Angel y á lo largo del río los lienzos de las puertas de San Francisco, el «Areny» y la Barca. Al Septentrion abarcó este segundo recinto la Colegiata y el caserío adyacente hasta el Galligans. Después el Burgo con el Hospital antiguo y San Pedro quedó comprendido en la fortificación y agregado á la ciudad, abriendo solo el muro en las puertas de Galligans y Francia. Un nuevo recinto abrazó el Mercadal, de extensión y población crecientes á la otra orilla del Onyar, trazó baluartes para defenderle, otro baluarte al norte, en la puerta de Francia, otros en la parte más elevada del primitivo recinto y fuertes en las alturas inmediatas.

A orillas del Onyar frente al Mercadal y en todo el recinto de la ciudad antigua y también hácia San Pedro permanecen en pie grandes lienzos de los muros medio-evaes. Fragmentos de los ibéricos y de los romanos subsisten hácia Santo Domingo y las ruínas de la Gironella; en el corazón de la ciudad actual permanece aún, ó subsistía hace unos veinte años, una torre cuadrilátera; en el interior de la medio-eval que defendía la puerta del Sur allí inmediata, en la calle de la Forsa, se hallaron restos de otra torre cuadrangular y toda una linea de casas entre esta calle y las Ballesterías está situada sobre una cortina de antiquísimo muro, en parte romano. La puerta septentrional de «Sobre-Portas», muy sólida y de arco casi semicircular, entre dos grandes torreones circulares con alguna ventana románica, ostenta en lo alto del cuerpo superior y central y de uno de los laterales una cenefa de arquitos semicirculares que señalan en los torreones y en la puerta una mínima antigüedad de ocho ó nueve siglos. (1)

(1) El cuerpo del «Portal de Sobre-portas» que tiene un balcón y una ventana sobre la puerta y debajo de los arquitos semicirculares, será tal vez postizo ó añadido de atrás á delante: habría allí un hueco desde el cual se pudiese defender la puerta formando un pasadizo algo descubierto desde una torre á la otra.

En la puerta meridional, de la «Forsa», estaba empotrada la lápida catalana del siglo XIII sobre el asedio de 1285; en la occidental del «Areny», otra también catalana sobre estar la ciudad libre del tributo llamado derecho de lezda, «lleuda» tributo sobre las mercancías.

Sobre la puerta antigua que defendía el puente de San Francisco, en el torreón en el cual se abría, cobijábase en un nicho una imagen de la Virgen que se

Bajos aparecen los muros de los tiempos medios en Gerona, bajas las torres y de corto diámetro, delgados, relativamente, los murallones, estrechos, con poco terraplén, pequeños y medio cegados los fosos, construidos torreones y murallas ya de pequeños sillares labrados, ya de cantos y otras piedras irregulares de varias formas y dimensiones: parece imposible que con estas fortificaciones apenas suficientes cuando no existían las armas de fuego, haya resistido la ciudad los ocho ó diez sitios que desde la invención de la artillería ha resistido valerosamente, sitios tan terribles, como dice el erudito escritor eclesiástico La Canal, (de la *España Sagrada*) que es de admirar que haya quedado en la ciudad piedra sobre piedra.» Los que levantaron y reconstruyeron varias veces los destruidos muros de Gerona, ya en el siglo VIII, ¡cuántas veces, como dice el mismo escritor hablando de las fortificaciones de la Colegiata en el XIV, «hubieron de trabajar como los que reedificaban las murallas de Jerusalén, teniendo en una mano los instrumentos de su arte y en la otra la espada para defenderse!.

Estos muros y torreones destruidos en algunos puntos del llano por las corrientes desbordadas del Onyar y el Galligans y en todos por las minas y los proyectiles de la artillería, estos muros y torreones medio caídos en varios puntos, abandonados, solitarios, cubiertos de yerbas que crecen entre sus piedras y sillares, convertidos en muchos lienzos en paredones ruinosos, producen un efecto pintoresco y al que conoce la historia de la ciudad, una impresión de magestad y respeto cual pueda producirla un templo. Muros y torres de un templo son ciertamente, de un templo de valor sereno, de bravura al par guerrera y civil, de constancia y fidelidad á la resolución tomada con la diestra sobre el corazón; que así ha resuelto siempre Gerona en sus crisis y más duros trances. Así la bien conservada puerta septentrional de «Sobre-Portas» guardada cual en un estuche entre la Colegiata y el caserío vecino de la plaza de la Catedral cuya entrada forma por aquel lado, como los muros de San Pedro volcados en ocasiones por el Galligans, como las torres de la misma iglesia, destruidas en sus ventanales por los proyectiles de hierro en el último sitio, como los murallones de San Cristobal y de la casa

guardó en una casa inmediata al derribarse aquellas construcciones.

El erudito escritor D. José Coroleu tiene premiada en un reciente certamen una buena Memoria sobre los muros de Gerona, la cual está próxima á publicarse.

episcopal hacia Alemanes y Santo Domingo, y las ruinas de la Gironella y los lienzos inmediatos, producen la misma impresión de grandiosidad moral, por decirlo así y de respeto. A la luz del crepúsculo ó á la del plenilunio, ya bajo un cielo sereno y á los rayos del sol, ó bajo un inmenso dosel de bajas y pardas nubes, ó entre la niebla, los muros de Gerona aparecen siempre como una decoración magestuosa en medio de su sencillez. Formen el marco el caserío y el rio, fórmenlo las colinas inmediatas coronadas por ruinas de fortalezas, y grandes edificios antiguos como la Catedral, la casa del Obispo y Santo Domingo, es constante é indeleble la impresión ó efecto de magestad sencilla que producen estas murallas y torres: como una legión de esos seres alados de forma humana y vida eterna en que la fantasía del hombre ha simbolizado las ideas, aspiraciones y esperanzas sublimes, se ciernen sobre los antiguos muros y torreones de Gerona casi todos los grandes recuerdos é imágenes de la historia nacional de Cataluña.

J. NARCISO ROCA





LA ROSA Y LA NINA

FAULA

D' un gran sarau sortintne,
y en arrivant á casa,
una orgullosa nina,
mentrès se despullaba;
planyías tota sola
d' una manera amarga,
perque en aquella festa,
no obstant totas sas gracias;
ningun cas fet li había
lo jove qu'ella aymaba.

Llevantse los adornos
y las vistosas galas,
llansá á terra una rosa
que poch abans besaba
y sobre lo pit lluhía,
d' amor penyora grata.

—«Fins tú has estat inútil,
li deya trepitjantla,
fins tú no has pogut móurer
son cor de pedra marbra.

Digué en aixó la rosa,
ja tota marfollada:

—«Injusta, y ben injusta
ab mi has estat, ingrata!
¿acás tinch jo la culpa

de tot lo que ara 't passa?..
perque amor no despertas
d' aquell dintre del ánima,
te causo jo eixa pena?..
¿perqué, donchs, me maltractas,
si fa tant poch me deyas
que'n era ta estimada?..

Perqué del jove 't queixas
si tu l'imitas ara?..

Lo teu despit refrena,
y pensa, sossegada,
que quant la culpa es própia,
no's deu donar als altres.

Si tu faltat no haguesses,
essent coqueta y vana,
avuy no plorarias
los desenganys que 't passen!..

Aixis l' home se troba
moltíssimas vegadas,
perque, orgullós y neci,
no's veu las propias faltas,
donant sempre als demás,
la culpa en sa desgracia.

E. C. G.



NOTICIAS

PARECE que por disposición del Excmo. é Ilmo. Prelado de la diócesis se están verificando las obras necesarias en el edificio del Seminario Conciliar para el arreglo de un local capaz y suficiente donde instalarse una biblioteca pública con el material científico que posee el establecimiento, procedente en su mayor parte de legados, entre los cuales merecen mención especial los que sucesivamente hicieron los Sres. D. Martín Matulle, D. José Coll y Vehí, D. José Porcalla y otros. Aplaudimos de todas veras la resolución expresada, que ha de reportar no pocos beneficios á la ilustración de los seminaristas y de aquellas personas que se dedican al estudio de las letras sagradas y humanas, no dudando de que los amantes de la instrucción contribuirán con sus donativos al aumento de aquel deposito científico, en cuanto se pueda apreciar la buena administración y régimen del mismo.

Con esta oportunidad nos permitiremos indicar la conveniencia de que, á falta de mejor sitio, se colocase y montase debidamente en dicho local el célebre aparato astronómico ó esfera copernicana que el mismo Seminario conserva desde hace muchos años, para poder ser visitado y estudiado debidamente, honrando así la memoria de sus autores D. Fr. Juan de Safont y de Ferrer, de Besalú, y D. Francisco Arem y Sampons, de Barcelona.

En los últimos días del pasado mes estuvo en esta ciudad el notable pintor D. Enrique Serra, con objeto, al parecer, de sacar algunos apuntes de alguno de nuestros monumentos locales.

Agradecemos el envío que nos ha hecho D. Octavio de Carreras de un ejemplar de su obrita *Origen é historia del arte cerámico*, memoria premiada en el certamen artístico-literario celebrado en La Bisbal en el pasado año, en donde se reseña la historia de dicho arte desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, con un apéndice dedicado á la cerámica española.

En uno de los últimos números de la *Ilustración Nacional*, de que es director-propietario D. Arturo Zancada hoy gobernador de esta provincia, se ha publicado un grabado de las ruínas de la Gironella y otros apuntes de los alrededores de Gerona, dibujados por nuestro paisano D. Eusebio Girbal, ya conocido por otros trabajos de este género.

Sabemos que se halla ya terminada la impresión del primer volumen de la obra hace tiempo anunciada *Bandos y Bandoleros* escrita por D. Julián de Chía. Parece que no se pondrá á la venta dicho volúmen hasta que esté completamente terminada toda la obra que constará de dos tomos algo voluminosos.

En los últimos números de la acreditada *Ilustracion Musical* que se publica en Barcelona bajo la dirección del notable compositor y publicista D. Felipe Pelrell, se ha reproducido el artículo que nuestro compañero Sr. Girbal publicó en la REVISTA hace algun tiempo con el título de *Música local—Los Ministriles del Viático*, pero aumentado ahora con algunas adiciones debidas al citado compositor, é ilustradas con la música peculiar de las poblaciones de Gerona, Castelló de Ampurias y Vich, acerca de las cuales ha hecho un estudio especial el Sr. Pulrell, tan competente en estas materias. Quizás en breve tendremos el gusto de dar á conocer á nuestros abonados tan curiosos trabajos, publicando á un tiempo la nota de aquellas tradicionales sonatas.

Se ha publicado, formando un abultado volúmen lujosamente impreso en Madrid, una memoria relativa á la reconstrucción de los pueblos de Andalucía destruidos por los terremotos, debida al Excmo. Sr. Comisario Regio D. Fermín de Lasala, para la inversión de la suscripción nacional abierta con tan desgraciado motivo. Ilustran la obra varios planos de aquellas localidades, modelos de los edificios nuevamente edificados y el monumento erigido á la memoria del rey D. Alfonso XII que tanto hizo para aliviar la situación de los pueblos desaparecidos y hoy reedificados, gracias á los sentimientos caritativos de España y de Europa entera.

Forma un voluminoso tomo de 409 páginas y contiene; el Real Decreto nombrando al Sr. de Lasala y Collado Duque de Mandos, Comisario Regio para la reedificación de los pueblos é inversión de los fondos de la suscripción nacional; Real orden del Ministerio de la Gobernación aprobando la misión desempeñada; texto de la memoria; Acta de inauguración de los pueblos reconstruidos; inscripciones esculpidas en el monumento levantado en Alhama y en la Iglesia de Guevejar; relación de los donativos de las provincias de España; Idem de los donativos recibidos de fuera de España; edictos y circulares estableciendo reglas para la aplicación de los auxilios; relación de los vecinos á quienes se ha auxiliado con casa; relación de las reparaciones hechas por la Comisión Regia; resumen de las operaciones practicadas para la concesión de auxilios en metálico; relación de los vales caducados y anulados en virtud de no haber cumplido los interesados con las reglas establecidas; cuentas mensuales, cuenta general.

Parece que con motivo de coincidir dentro unos pocos meses el quincuagésimo aniversario de la publicación de su primera composición poética catalana, el laureado escritor y «Mestre en Gay saber» Sr. D. Joaquin Rubió y Ors, trata de dar á luz recogidas en un abultado volúmen todas las composiciones que forman su colección *Lo Gayter del Llobregat* con las numerosas que desde el año 1859, fecha de la segunda edición de este libro, ha eserito y publicado. Formarán parte del indicado volúmen las versiones que en distintos idiomas tienen hechas de algunas poesías del Sr. Rubió varios poetas nacionales y extranjeros. Aplaudimos la idea, tanto más, cuanto el poeta á quien nos referimos, el decano según creemos entre los del renacimiento literario catalán, fué de los primeros y de los que con más entusiasmo trabajó y ha venido trabajando en favor de la olvidada lengua de Ausias March y García.